



MENDOZA, 15 FEB 2012

VISTO:

Los EXP – FIN: 15988/2011 y 16001/2011, donde obran los pedidos de reconocimiento de antigüedad docente, formulado por personal de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que, según informe de la Dirección General de Personal del Rectorado, el presente cómputo se efectúa al 31 de octubre del año 2011.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al siguiente personal de esta Facultad, la antigüedad docente que acumula en cada caso y conforme al detalle que a continuación se menciona:

- VEGA, Daniel Walter (DNI: 13.734.241 – Legajo 25.801), VEINTIUN (21) años, SEIS (6) meses y DIECISIETE (17) días al 31-10-2011.
- MENDOZA, Patricia Isabel (DNI: 22.979.862 – Legajo 29.443), DIEZ (10) años, CINCO (5) meses y ONCE (11) días al 31-10-2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 11

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO